



CONGRESO ORDINARIO DE 1894.

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA

H. CAMARA DE SENADORES.

1.^a Junta Preparatoria del Viernes 13 de Julio de 1894.

Presentes en la sala de sesiones del H. Senado los señores Senadores electos, Canevaro, Irigoyen, Sandoval, Torrico, Raygada T., García, Huguet, Revoredo, Somocurcio, Basagoitia, Morote, Villarán, Sosa, Mujica, Alarco, Montero, Chacaltana, Rodríguez, Muñoz, Oré, Forero, Carmona, Hurtado, Coronel Zegarra, Lopez, Borgoño, Tejada, Raygada J. M., Izaga, Gonzalez y Pinzás, el señor Torrico propuso para presidir la mesa momentánea, ante la que ha de elejirse el personal de la Directiva de las Juntas Preparatorias, al señor doctor don Julián Sandoval; indicación que fué aceptada por aclamación.

En consecuencia asumió la presidencia de la Momentánea el señor Sandoval, y nombró con aprobación de la H. Junta, para el cargo de Secretarios á los doctores señores Rodriguez y Tejada.

En seguida el Secretario señor Rodriguez, á indicación de S., E dió lectura al Supremo decreto de 7 de Abril del año en curso, sobre convocatoria á elecciones populares.

S. E. indicó que se iba á proceder á la elección de los miembros que deben

formar la mesa permanente durante las funciones de las Juntas Preparatorias; y llamó con tal fin, como escrutadores, á los señores Torrico y Revoredo.

Practicada la votación con treinta señores sufragantes y hecho el escrutinio, se obtuvo el siguiente resultado:

Para Presidente

Señor General Canevaro. 29 votos
Doctor Chacaltana..... 1 »

Para Vice Presidente

Señor Doctor Irigoyen... 29 votos
» » Villarán... 1 »

Para Secretarios

Señor Pinzás..... 28 votos
» Gonzales..... 23 »
» Doctor Tejada..... 7 »
» » Morote.... 1 »
» » Rodriguez 1 »

Habiendo obtenido los señores Canevaro, Irigoyen, Pinzás y Gonzales más de la mayoría requerida para los respectivos cargos, S. E. los proclamó en ellos.

En consecuencia, ocuparon sus puestos en la mesa permanente los señores Canevaro, Pinzás y Gonzales.

El señor Presidente después de manifestar á la H. Junta su reconocimiento por la honrosa designación que se le había otorgado, declaró instaladas las Juntas Preparatorias de la H. Cámara de Senadores en la Legislatura Ordinaria de 1894.

Acto continuo nombró S. E., con aprobación de la H. Junta, á los señores Forero, Sosa y Carmona para componer la Comisión de Poderes; y para formar la Especial que debe calificar las actas electorales de los miembros de la mesa y de los que forman la Comisión de Poderes, á los señores Cavero, Oré y Lopez.

Se dió cuenta en seguida de los siguientes documentos:

Oficios

Del señor Ministro de Gobierno, remitiendo las actas electorales de Senadores propietarios y suplentes, practicadas por los colegios de las Provincias que á continuación se expresan:

Pacasmayo, Otuzco, Canta, Huaro-chirí, Chancay Cañete, Lima, Yauyos, Moquegua, Lambayeque, La Mar, Huanta, Huamanga, Huancayo, Tarma, Jauja, Pacasmayo, Huamalíes, Dos de Mayo, Carabaya, Huancané-Chucuito, Azángaro, Puno, Angaraes, Huancavelica, Castrovirreina, Abancay, Piura, Ica, Contumazá, Cajamarca, Hualgayoc, Paucartambo, Celeno, Chota, Cuzco, Calca, Chumbivilcas, Paruro, Quispicanchi, Canas, Canchis, Anta, Camaná, Islay, Condesuyos, Santa, Pallasca, Huari, Huaylas, Cajatambo y Huaráz.

A la Comisión de Poderes, acusándose recibo.

De los señores Canevaro, Muñoz, Alarco y Mujica, Senadores electos, acompañando las actas que acreditan su respectiva elección.

A la misma Comisión.

De los Presidentes de las mesas electorales, remitiendo las actas de Senadores propietarios y suplentes, practicadas en los siguientes colegios de Provincia:

Canta, Piura, Yauyos, Huamalíes, Ica, Pasco, Huaro-chirí, Huaylas Convención, Callao y Chota.

A la misma Comisión.

No habiendo otro asunto de que ocuparse, S. E. levantó la sesión, convocando á la H. Junta para el lunes in-

mediato á las dos de la tarde, día en que las comisiones de Poderes y Especial presentarían los dictámenes que tuvieran expedidos.

Por la Redacción—

MANUEL M. SALAZAR.

2.ª Junta Preparatoria, del Lunes 16 de Julio de 1894.

Presidencia del señor General Canevaro.

Abierta la sesión con asistencia de los señores Irigoyen, Raygada, Sandoval, Torrico, García (J. G.), Huguet, Revoreda, Somocurcio, Basagoytia, Morote, Sosa, Mujica, Alarco, Montero, Chacaltana, Rodríguez, Muñoz, Oré, Forero, Carmona, Hurtado W., Coronel Zegarra, López, Tejada, Raygada J. M., Yzaga, Hurtado M., Pomareda, Carreño, Pérez, Deza, Gonzáles y Pinzás, secretarios, fué leída y aprobada el acta de instalación.

Se dió cuenta de los siguientes documentos.

Oficios

Del señor Ministro de Gobierno, remitiendo las actas electorales de Senadores propietarios y suplentes verificadas en los colegios de provincia de Urubamba, Acomayo, Pomabamba y Chichlayo.

Del mismo, acompañando las actas de Senadores propietarios y suplentes de los colegios provinciales de Caylloma y Cercado de Arequipa.

Del mismo, mandando las actas electorales del Departamento de Loreto, que favorecen como Senadores propietarios á los señores: Doctor don Manuel V. Morote, don Vicente Najjar y don Agustín San Martín.

Del mismo, remitiendo las actas de la elección de Senadores propietarios y suplentes practicadas en los colegios de provincia de Trujillo, Huallaga, Moyobamba, Castilla, Lampa, Hualgayoc, Cajabamba, Jaen, Huamachuco, Celin, Pataz, Bongorá, Chachapoyas, Luya, Payta, La Unión y Chíncha.

A la comisión de Poderes, los anteriores oficios.

De S. E. el Presidente de la H. Cámara de Diputados en Juntas Preparatorias, participando la elección del personal de la mesa directiva.